

Asociación Patronal de Comerciantes sobre este asunto. Habla igualmente, de las gestiones llevadas a cabo para establecer en Salamanca un Depósito Central de Ferrocarriles, recabando la cooperación de la Cámara, que así lo acuerda. Y no habiendo más asuntos de que tratar, levantóse, acto seguido la sesión, de la que extiende la presente acta, que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente, y que certifico como secretario

José Veyo Salazar

Nº 13º
El Presidente
Victoriano Laredo

Sesión Ordinaria del día 18 de febrero de 1928.

Luzdo En la ciudad de Salamanca, a dieciocho de febrero de mil novecientos veintiocho, y a la hora de las siete y media de su tarde, Lorente se reunieron, en sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto, los señores miembros del Pleno de esta Cámara al número que anotado, bajo la presidencia del primero, y ante mi Maer del secretario asesor de la Corporación.

Lobato Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Larcia Acto seguido, el Sr. Presidente dió posesión de su nuevo cargo de Vicepresidente al Sr. Maero, el cual, en breves palabras, agradeció las frases laudatorias de la presidencia. Seguidamente, el Sr. Luzdo informó al Pleno de las gestiones que viene realizando la Cámara para colaborar con la Junta Provincial de propaganda de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla. Añade, que la Cámara ha hecho una circular recabando el concurso de todas las manifestaciones industriales de la provincia para que concurren a aquel Centauro, y el Pleno acordó contribuir al mismo con la cantidad de doscientas cincuenta pesetas para sufragar los gastos que ocasionen, esperándose que una nutrida Comisión de Comerciantes e industriales concurren al mismo.

Dióse cuenta de una comunicación de la Sociedad General de Patrones interesando que la Cámara gestione de las Compañías de ferrocarriles el establecimiento de una tarifa especial de con-

torio para el culace con todas las líneas que afluyen a Salamanca, y que ya estuvo establecido hace años, y así se acuerda. También se acordó recabar, a petición de la misma sociedad, de las Compañías de M. S. y F. S. P., la instalación de una oficina de dotas de cartas de porte, como la establecida por la Compañía de M. C. P.

Quedó enterado el Pleno de haber aprobado la Superioridad el presupuesto de la Cámara para el ejercicio en curso; de las comunicaciones de todas las Cámaras de España participando su constitución, y de una circular del Comité Ejecutivo del Monumento a Cervantes, solicitando una subvención.

Conoció el Pleno de una carta de la Cámara de Orense interesando el apoyo de esta de Salamanca a la exposición, elevada por aquélla al Ministro de Fomento, sobre el plano de transportes de mercancías, acordándose adherirse a la misma, así como igualmente a la petición formulada por la de Barragosa relacionada con la modificación que pretende introducir la Compañía telefónica nacional en el sistema de cobro a sus abonados, pres lo intenta efectuar en sus oficinas y no a domicilio.

Acordase que el sorteo de quince obligaciones de la Cámara tenga lugar al día siguiente, 11, a las doce de mañana, autorizando el acto un notario.

Por último, el Sr. Presidente manifestó la conveniencia de fomentar el turismo en esta provincia y de los medios que podrían ponerse en práctica para ello, y termina dedicando merecidos elogios a la Comisión del Ayuntamiento que ha gestionado la construcción de un gran Hotel en nuestra ciudad, y hace un merecido llamamiento al premio de construcción para que acuda a la rebaja de referida obra.

Acto seguido se levantó la sesión, de la que extendió la presente acta que firmo con el Visto Bueno del Sr. Presidente y que

certifico como secretario
 José vejo Salazar

n.º 18º

El Presidente
 Victoriano Turdo

Sorteo de Obligaciones hipotecarias de la Cámara

En la ciudad de Salamanca, a diecinueve de febrero de mil novecientos veintiocho, y a la hora de las doce de mañana, se reunió la Mesa de esta Corporación integrada por don Victoriano Turdo, Presidente; don Luis Maeso, Vicepresidente; don Juan Mirat, Tesorero; don Ricardo Sobato, Contador, y el infrascrito secretario a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Cámara en sesión del día anterior, de amortizar, mediante el correspondiente sorteo, quince obligaciones hipotecarias de la Cámara. Acto seguido, el notario de este distrito don Jesús Veiga Keira, asistente también al acto y objeto de levantar acta notarial del mismo, verificó el relevamiento de bolas correspondientes al número de las obligaciones, reparando de las trescientas cincuenta totales las ya amortizadas, como asimismo las que se hallan en cartera; introducidas las restantes en el globo destinado al efecto, procedióse al sorteo, resultando amortizadas las obligaciones números 9, 28, 43, 113, 117, 120, 153, 199, 209, 287, 288, 263, 306, 321 y 323. Acto seguido levantóse la sesión de que se extiende la presente acta que firmo con el visto bueno del Sr. Presidente.

José vejo Salazar

n.º 18º

El Presidente
 Victoriano Turdo

Señores Sesión del día 17 de Marzo de 1928.

Mirat En la ciudad de Salamanca, a diecisiete de Marzo de mil novecientos veintiocho, y a la hora de las siete y media de mañana, se reunieron en sesión ordinaria, previa convocatoria al Valle el efecto, los vocales del Pleno de esta Cámara al momento en que se hallaban todos bajo la presidencia del primero, y ante mí el secretario Brizuela rio que escribe.

Audíse leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.
 Ceuro